

ANEXO II. SOLICITUD DE OFERTAS

EL ÁREA De INFRAESTRUCTURAS, ACCESIBILIDAD Y POLÍGONOS INDUSTRIALES NECESITA CONTRATAR EL **SUMINISTRO POR EL ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE MEDICIONES, PRESUPUESTOS Y CONTROL DE OBRA RIB PRESTO (DE VERSIÓN 21 A VERSIÓN 24)**

Las condiciones que hay que tener en cuenta para formular su oferta son las siguientes:

1. **Objeto del contrato:** Actualización de la licencia, actualmente en servicio, del software de mediciones, presupuestos y control de obra RIB PRESTO, de la versión 21 a la versión 24 y el Servicio de actualización a la última versión, a fecha 30 de junio de 2025.
2. **Módulos mínimos incluidos:**
 - 13 usuarios de Presupuesto y Mediciones.
 - 13 usuarios de Gestión del Proyectos
 - 1 usuarios de Personalización de Informes.
3. **Tipo de contrato:** Suministro.
4. **Procedimiento y forma de adjudicación:** Contrato menor
5. **Criterios de puntuación:** Criterio económico 80% (mediante fórmula) y criterio técnico 20% (mediante fórmula)
 - Oferta económica máximo 80 puntos.
Se dará 80 puntos a la oferta más ventajosa y al resto se les asignará la puntuación proporcionalmente, de acuerdo con la siguiente fórmula:
$$PO_i = M \cdot (BO_i / BMO)$$

Siendo:
PO i: Puntuación Oferta económica del licitador.
M: Puntuación máxima (80 puntos).
BOi: % de la baja del licitador a valorar.
BMO: % de la baja de la Mejor Oferta recibida
 - Oferta técnica máximo 20 puntos
 - **Por cada año adicional del servicio de actualización:** 10 puntos por año adicional al año establecido en la prestación, sin cargo al Ayuntamiento. Hasta un máximo de 20 puntos.
6. La Oferta que, en la suma de los dos apartados, obtenga más puntuación, será la Adjudicataria.



7. Parámetros objetivos para apreciar valores anormales o desproporcionados, de acuerdo con el arte. 149 LCSP 9/2017 y con el arte. 85 del RGLCAP, RD 1098/2001.

8. **Especificaciones técnicas de la prestación:**

El programa actualizado de versión 21 a versión 24, el sistema operativo que tendría que ser soportado es Windows Server 2019 y el 2022 en un equipo virtual, la actual licencia de PRESTO es de protección No física.

El adjudicatario aportará todos los documentos de calidad de los productos utilizados.

9. Órgano de contratación: Regiduría del Área de Infraestructuras, Accesibilidad y Polígonos Industriales.

10. Presupuesto máximo de licitación (IVA incluido): 18.137,90 €

11. Plazo de ejecución:

Fecha prevista de inicio de la prestación objeto del contrato menor de suministro, de acuerdo con las necesidades del Ayuntamiento, a la finalización de los trámites administrativos del expediente. La empresa ganadora facilitará las claves de actualización en un plazo máximo de 5 días desde la adjudicación el contrato, para que el Servicio de Informática del Ayuntamiento actualice el programa en su servidor y ordenadores.

Plazo de ejecución del contrato menor de suministro: hasta fecha de la última actualización, a 30 de junio de 2025.

12. Lugar de prestación: Oficinas Área de Infraestructura, Accesibilidad y polígonos industriales del Ayuntamiento de Palma, en Camí dels Reis 400 de Palma.

13. Responsable del contrato: Eva Borràs Roig.

14. Plazo de garantía: 1 año a partir de la ejecución de la actualización.

15. Forma de pago del precio: Se hará sobre una única factura al final de la instalación de la actualización en el servidor.

16. El lugar y el plazo de presentación de la oferta son los siguientes:

- La oferta se tiene que enviar a la dirección electrónica serveiadministratiu@palma.cat del Departamento de Infraestructuras, Accesibilidad y polígonos industriales del Ayuntamiento de Palma (Camí dels Reis 400, C.P.07120 Palma).
- El correo electrónico tiene que estar identificado con:
 - a) Indicación de la licitación a que se concurre
 - b) Nombre y apellidos o razón social de la empresa licitadora
 - c) NIF
 - d) Nombre y los apellidos del representante, si procede.



- e) Los números de teléfono y de fax
- f) La dirección electrónica habilitada, en caso de disponer.

17. El licitador tiene que rellenar el modelo de declaración responsable y la Declaración de ausencia de conflicto de intereses que se adjuntan como anexo por el eventual supuesto de resultar adjudicatario.

18. Documentos que se adjuntan:

- a) Modelo de declaración responsable (Anexo III) a rellenar y aportar debidamente firmado por el licitador junto con la oferta.
- b) Modelo de declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI) (Anexo IV) a rellenar y aportar debidamente firmado por el licitador junto con la oferta.
- c) Memoria Justificativa del Contrato Menor (Anejo I)

19. **El plazo de presentación: hasta el día 24 de Julio de 2024 a las 14:00**

Para cualquier cuestión sobre este expediente pueden ponerse en contacto con el Área de Infraestructuras, Accesibilidad y polígonos industriales del Ayuntamiento de Palma a través del teléfono siguiente: 971764800 ext 5066. Eva Borràs Roig.

Los abajo firmantes declaran conocer el contenido de los artículos 52, 53 y 54 del Real decreto legislativo 5/2015, del 30 de octubre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del estatuto básico del empleado público y el artículo 61 del Reglamento financiero (UE 2018/1046, de 18 de julio 2018) y no tener conflictos de interés en esta actuación que integra el expediente.

Palma, a fecha de la firma electrónica
El Responsable del Contrato
Eva Borràs Roig
Arquitecta Técnica.
(Documento firmado electrónicamente)

